Consider Cons

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página í de 2

Yo/nosotros: Claudio Chistrua Mercado Dungto yo PA	IGARE No.	17128	
			idenbiica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO			
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME			
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adela	arke simpleme	nte el acreedor, p	oor to contidad
de:			
Por capitat:			
Por intereses de plazo:			Por
Intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:			Рог
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C.,			
al tenedor de este pagare, el díadede			-
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos			
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judio	cial o extra ju	dicial de este pa	gare serán de
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el	valor del impu	esto de timbre, s	i hay lugar de
él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los in			
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUI	NTO: los hond	prarios de abogac	fo, en caso de
arregio directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre e			
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado	o al acreedor f	acultando para pi	agarlos por mí
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será lienado por CONSORCIO CLINICA Es	MMNAUEL y/	o al INSTITUTO	NACIONAL
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL INSTITUTO DE REHAB.	ILITACION Y	HABILITACIO	N INFANTIL
S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impa			
dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.			
		11.13	
Firma(s):		• •	Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta d	le instruccion	ics, que se :	suscribe hoy
	:	· . · ·	
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON E	ESPACIOS EN	BLANCO	
		:	
8ogoté, D.C., yo.		:	y/o
Nosotros,	· 	: :	
Nosotros,identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO			INSTITUTO
Nosotros,	DE REHABIL	ITACION Y HA	INSTITUTO BILITACION
Nosotros,	DE REHABIL No	ITACION Y HA	INSTITUTO BILITACION que en la
Nosotros,	DE REHABIL No INSTITUTO I	ITACION Y HA	INSTITUTO BILITACION que en la DEMENCIAS
Nosotros,	DE REHABIL No INSTITUTO I	ITACION Y HA	INSTITUTO BILITACION que en la DEMENCIAS
Nosotros,	DE REHABIL No. INSTITUTO I ILITACION II	ITACION Y HA NACIONAL DE NFANTIL S.A.S	INSTITUTO BILITACION que en la DEMENCIAS conforme con
Nosotros,	DE REHABIL No. INSTITUTO I ILITACION II ia y hospital d	ITACION Y HA NACIONAL DE NFANTIL S.A.S 18, servicios pres	INSTITUTO BILITACION que en la DEMENCIAS conforme con stados por los
Nosotros,	DE REHABIL No	NACIONAL DE NACIONAL DE NEANTIL S.A.S la, servicios pres lables e inmucible	INSTITUTO BILITACION que en la _ pemencias conforme con stados por los s), copagos y
Nosotros,	DE REHABIL No	NACIONAL DE NACIONAL DE NEANTIL S.A.S la, servicios pres la el consorci n el consorci	INSTITUTO BILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizanos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S. para Itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha herros suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.	DE REHABIL No	NACION Y HA NACIONAL DE NFANTIL S.A.S	INSTITUTO BILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizanos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y denás gastos que se haya incursido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S REHABILITACION	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE NFANTIL S.A.S Ía, servicios pres bles e inmueble n el CONSORO MMANUEL INS IILS.A.S;	INSTITUTO BILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y denás gostos que se haya incursido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S REHABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION DE CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S REHABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION	DE REHABIL No	NACIONAL DE NACIONAL DE NEANTIL S.A.S la, servicios pres ables e inmueble a el CONSORO MMANUEL INS IILS.A.S;	INSTITUTO BILITACION que en la DEMENCIAS conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para itenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incursido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S REHABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION DECLO DE LA CONSORTIONA DE	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE NFANTIL S.A.S Ía, servicios pres bles e inmueble n el CONSORO MMANUEL INS IILS.A.S;	INSTITUTO BILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para ifenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución cuotas moderadores y denás gostos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S REHABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION DECLORAR ZZIB	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE NFANTIL S.A.S Ía, servicios pres bles e inmueble n el CONSORO MMANUEL INS IILS.A.S;	INSTITUTO BILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para itenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incursido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S REHABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION DECLO DE LA CONSORTIONA DE	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE NFANTIL S.A.S Ía, servicios pres bles e inmueble n el CONSORO MMANUEL INS IILS.A.S;	INSTITUTO BILITACION
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para ifenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución cuotas moderadores y denás gostos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S REHABILITACION Y HABILITACION Y HABILITACION DECLORAR ZZIB	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios pres bles e inmueble o el CONSORO MMANUEL INS IILS.A.S; ingreso co	INSTITUTO BILITACION que en la _ que en la DEMENCIAS conforme con stados por los s), copagos y IO CLINICA STITUTO DE del con fecha
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución cuotas moderadores y demás gastos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION y HABILITACION y HABILITACION y HABILITACION paciente Discressiones de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.	DE REHABIL No	NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios presibles e inmueble el CONSORC MMANUEL INSTILS.A.S; ingreso consorce de que haye	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la DEMENCIAS conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE del con fecha
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S. para itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION Y HABILITACION DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION Y HABILITACION DE DEMENCIAS EMANUEL S. Intereses de mora a la máxima tasa pormitida por las autoridades monetenas. Así mismo mo (nos) obigo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicio	DE REHABIL No	NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios presibles e inmueble el CONSORC MMANUEL INSTILS.A.S; ingreso consorce de que haye	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la DEMENCIAS conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE del con fecha
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S. para Itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha herros suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a fa institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION Y HABILITACION PAGENTE DE SERVICION DE SERV	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios pres bles e inmueble o el CONSORO MMANUEL INS ILLSA.S; ingreso co caso de que hayo ya nombrado la	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la _que en la conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S. para Itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a fa institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION Y HABILITACION DE DEMENCIAS EMANUEL S. Intereses de piazo: 1. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo mo (nos) obigo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicia El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salidado de acuerdo con estas instrucciones.	DE REHABIL No	NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios presibles e inmueble el CONSORC MMANUEL INSTILS.A.S; ingreso consorce de que haye	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la DEMENCIAS conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE del con fecha
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizanos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S. para itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a fa institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION padente	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios pres bles e inmueble o el CONSORO MMANUEL INS ILLSA.S; ingreso co caso de que hayo ya nombrado la	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la _que en la conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizanos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S. para itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a fa institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION padente	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios pres bles e inmueble o el CONSORO MMANUEL INS ILLSA.S; ingreso co caso de que hayo ya nombrado la	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la _que en la conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S para lienar los espacios en blanco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a fa institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la pemanauel y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION y HABILITACION y CONSTANT SERVICIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. L'Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo mo (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicia el pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salid cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cu Firma paciente: Diogna Valor S.A.S. S.A.S. S.A.S. S.A.S.A.S.A.S.A.S.	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios pres bles e inmueble o el CONSORO MMANUEL INS ILLSA.S; ingreso co caso de que hayo ya nombrado la	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la _que en la conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE
Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizanos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO INFANTIL S.A.S. para itenar los espacios en bianco del pagare distinguido con el fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritari médicos adscritos a fa institución, medicamentos, daños ocasionados a la institució cuotas moderadores y demás gastos que se haya incumido por concepto de la p EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S. REHABILITACION padente	DE REHABIL No	ITACION Y HA NACIONAL DE VEANTIL S.A.S ia, servicios pres bles e inmueble o el CONSORO MMANUEL INS ILLSA.S; ingreso co caso de que hayo ya nombrado la	INSTITUTO BILITACIONque en la _que en la _que en la conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE

Constant Constant Faller of Constant Co

FORMATO PAGARE PAR	A BACTEMPEC	UACRITALITY ADAC
FUXMATU PAGAKE PAR	(A PACIENTES	HUSPLIALIZADUS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones: Nombres:
Cedula de cludadanía: SZOBPBTG
Estado Civil: Cosada
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora: Independentalisation
Dirección: Cr 20 # 182-35 14 7 ap 304
Teléfono(s): 7114861 - 3133702541
Q. Trabajador independiente (profesión u oficio): Kolespolor por que A propor
Direction:
Telefono(s):
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL Y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito
solicitado, para:
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información refevente para conocer mi desempeño
como deudor, nil capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un credito.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticas, o de mis deberes legales de contenido patrimenial de
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigitancia y control, con el fin de que
estas puedan trataria, analizaria, clasificada y luego suministraria a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
necesario señalado en sus regiamentos la información indicada en los titerales B. y E. de esta ciáusula.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mís solicitudes de crédito como otros atenuantes a
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mil derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es
veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su
rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación
de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los sels meses anteriores de mi petición.
그리고 그 그는 그는 그는 그는 그는 그는 그를 가는 그는 그를 가는 것이 되었다.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para finos diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederane un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades
públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar,
mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula, y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo
sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Claudia Aighier Hercials Jonats
CC: \$7089896
Firma:
The chart is a second of the s